

INMSAREU C. A.

Guayaquil, 25 de mayo de 2011

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

Mediante la presente le comunico que con fecha 20 de mayo del 2011 en la compañía **INMOBILIARIA SARA EUGENIA INMSAREU C. A.** se han producido las siguientes **cesiones de acciones**:

La Sra. Sara Eugenia Navarrete Romero de Faidutti le cede 49 acciones ordinarias y nominativas a Javier Ignacio Faidutti Navarrete.

Atentamente,



Javier Ignacio Faidutti Navarrete
Gerente General
INMOBILIARIA SARA EUGENIA INMSAREU C. A.

RECIBIDO

00:13 PM 1:09

SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE COMPAÑÍAS
REGISTRARÍA DE GUAYAQUIL

Urdesa Central, Circunvalación Norte 404 y calle 5ta.
Teléfono: 2883253

7.00 27/3
11/05/11
a

INMSAREU C. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SARA EUGENIA INMSAREU C. A. CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.-

En Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del dos mil once, a las quince horas, en sus oficinas ubicadas en Circunvalación Norte 404 y Calle Quinta, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SARA EUGENIA INMSAREU C.A., A SABER;

1.- SRA. SARA EUGEMIA NAVARRETE ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de setenta y nueve acciones, 2.- JAVIER IGNACIO FAIDUTTI NAVARRETE, por sus propios derechos, propietario de una acción.

En la presente sesión la Junta General de Accionistas se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$800.00), dividido en OCHENTA Acciones Ordinarias y Nominativas de DIEZ DOLARES Americanos cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida Escritura Pública.

Preside la sesión, el Sr. Javier Ignacio Faidutti Navarrete, y actúa de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Silvia Graciela Lamilla Franco. La Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de acciones presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente, dejando constancia de que el quórum se completo minutos antes de las quince horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, y también por unanimidad aceptan tratar los siguientes puntos de la compañía.

1.- Conocer sobre la aprobación y cesión de Acciones de la Compañía.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Universal de Accionistas, a fin de conocer los anotados puntos del orden del día.

La Junta entra a tratar el orden del día, para lo cual la Sra. Sara Eugenia Navarrete Romero de Faidutti cede 49 acciones a favor de Javier Ignacio Faidutti Navarrete.

Urdesa Central, Circunvalación Norte 404 y calle 5ta.
Teléfono: 2883253

INMSAREUI C. A.

La Secretaria mocionó que es aceptada por la Sala por unanimidad, disponiendo que se realice el cambio respectivo, debiendo firmar en su otorgamiento la Secretaria Ad-Hoc.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego la cual es leída a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con la cual se levanta la sesión a las diesiseis horas. F) Javier Faidutti Navarrete, PRESIDENTE; f) Sra. Silvia Graciela Lamilla Franco, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-



Ing. Javier Faidutti Navarrete
Presidente de la Junta



Sra. Silvia Graciela Lamilla Franco
Secretaria AD-HOC de la Junta



Sara Eugenia Navarrete Romero de Faidutti
Accionista